

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUAPLUSCARGO CIA.LTDA". "**

" SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

De acuerdo con la legislación vigente y las disposiciones estatutarias aplicables, a continuación se presenta el INFORME DE COMISARIO de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUAPLUSCARGO CIA.LTDA"., correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

ANTECEDENTES.-

Se me ha otorgado la información necesaria para poner como antecedente lo siguiente. La compañía de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUAPLUSCARGO CIA.LTDA". durante el ejercicio económico 2017 se ha observado que la compañía ha cumplido con todas las normas legales y tributarias vigentes.

- Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros: La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de "TRANSPORTE DE CARGA PESADA ECUAPLUSCARGO CIA.LTDA". al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Luis Alfredo Naranjo B.
COMISARIO
Ci: 1708004195